

AHORRO Y SISTEMA FINANCIERO

XAIME ISLA COUTO* / FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ COBAS**

JAVIER ROJO SÁNCHEZ***

*Instituto Galego de Estudos Comunitarios

**Departamento de Economía Financeira e Contabilidade

Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais

Universidade de Vigo

***Departamento de Economía Aplicada

Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais

Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 20 octubre 2000

Aceptado: 24 octubre 2000

Resumen: El trabajo presenta el ahorro gallego y el uso que hace de éste el sistema financiero. Después de un repaso por el pasado y por los cambios producidos hasta la situación actual, se comentan las variables que afectarán a su evolución.

Palabras clave: Ahorro / Sistema financiero / Banca / Economía de Galicia.

SAVING AND FINANCIAL SYSTEMS

Summary: This paper presents Galician saving and its utilization by the economic system. After a review through the past and the changes that have taken place, the variables, which will affect its evolution, are discussed.

Keywords: Saving / Financial system / Banking / Galician economy.

1. AHORRO Y SISTEMA FINANCIERO: EL MODELO TRADICIONAL

La estructura económica de Galicia conoció una profunda transformación desde los años sesenta. La política económica aperturista posterior al Plan de Estabilización y la incorporación del Estado a la ola de crecimiento económico que se produjo en Europa occidental desde la postguerra mundial provocaron una nueva etapa de la economía gallega. Entre sus características destacamos un fuerte desarrollo económico, una elevada emigración a Europa y un traslado acelerado del mundo rural al mundo urbano.

Este desplazamiento rural-urbano de la población es paralelo a la transformación de la estructura productiva gallega. La agricultura, la ganadería y la pesca de bajura, dominantes hasta aquel momento, van perdiendo peso a favor de la industria y de los servicios, como recogen los sucesivos informes de la economía gallega realizados por el IDEGA (1988 y ss.). Las características de la mano de obra, los recursos naturales, los costes de los factores de producción y una relativa disponibilidad de mercados favorecieron este cambio estructural económico.

La realidad económica y social de Galicia varió, pues, de modo considerable entre los años sesenta y los noventa. Es posible, por eso, que los análisis económicos que describieron aquella realidad deban ser cambiados o adaptados a nuestros días. Por otra parte, el conocimiento científico de la economía también varió de modo sustancial. Lo mismo puede decirse de las herramientas de las que se dispone (econometría, informática...).

Lo que podemos definir como “modelo tradicional” de la economía gallega puede encontrarse descrito en los trabajos de la *Revista de Economía de Galicia* (REG). Esta publicación supuso el lugar de difusión de los estudios de economía de Galicia durante los años sesenta. El espíritu dado a la REG formaba parte del compromiso colectivo de la denominada *Generación Galaxia* con Galicia. La línea editorial y también los artículos son de carácter descriptivo y aplicado, estudiando la realidad inmediata y procurando su transformación.

El estudio del ahorro y del sistema financiero ocupó un lugar central en los trabajos de economía gallega¹. No debe extrañarnos esto, dado que muchos economistas veían en el ahorro y en el empleo que de él hacían las entidades de crédito una herramienta básica para el desarrollo económico de Galicia. La inserción de éstos en el modelo tradicional de economía gallega reunía las siguientes características:

- En Galicia se genera una cantidad elevada de ahorro, tanto interna como externa, especialmente a través de las remesas de los emigrantes.
- Una buena parte de esos recursos no se invierten en Galicia sino en las zonas con mayor dinamismo económico de España, reforzando el centralismo económico del Estado.
- El sistema financiero es protagonista en ese proceso más interesado en su conjunto por la captación de pasivos en Galicia que en la reinversión local del ahorro captado.
- La legislación de la actividad financiera favoreció la constitución de un oligopolio bancario escasamente eficiente y ajeno a los intereses de Galicia.
- Las cajas de ahorros no pudieron sustituir a la banca privada en esa responsabilidad, ya que sus recursos fueron dirigidos por criterios de política industrial sin considerar las desigualdades territoriales que ésta generaba.

Para sintetizar todo esto escribíamos lo siguiente (Isla, 1969, p. 142): “...a situación presente [...] pódese resumir ben lapidariamente nunha expresión acuñada na veciña Francia hai dous anos, servindo de lema aos coloquios socialistas iniciados en Grenoble e seguidos nas demais capitais rexionais do país: a colonización financeira da provincia”.

¹ En el trabajo de Castañón, M. Cobas y Rojo (1995) se recogen con más detalle aspectos de algunas obras aquí citadas.

Este diagnóstico coincidía, en buena parte, con el ofrecido por autores muy anteriores en el tiempo, como Díaz de Rábago o Peña Novo, pero entre los años sesenta y setenta una amplia literatura económica estudió y confirmó estas hipótesis. Citemos, entre otros, a Paz Andrade (1959, 1970, 1971), Beiras (1972), Barral Andrade (1972), López Suevos (1976) y López Facal (1977).

En esta última obra, López Facal llega a la conclusión de que coexisten en la relación entre ambos territorios dos fenómenos contrapuestos: la absorción neta de recursos por parte de Galicia a través del sector público y la cesión neta de recursos a través del sector privado. El saldo neto de ambos, medido a través de diferentes criterios, sería de expulsión de recursos por la economía gallega.

En el año 1980, dos tesis de doctorado de la Facultad de Económicas de Santiago centran su interés en el ahorro y en el sistema financiero. La de Javier Rojo Sánchez vuelve a realizar una estimación de los recursos cedidos por la economía gallega y, por su parte, la tesis de Irene Pisón Fernández se centra en la interrelación entre el sistema financiero y la financiación de las empresas en Galicia. En este trabajo se pone de manifiesto la necesidad de una reforma sustancial del sistema financiero para dotarlo de un mayor nivel de competitividad y de eficiencia en la asignación de recursos. También se reconoce la existencia de restricción de crédito derivada de la política monetaria de finales de los años setenta.

No podemos dejar de apreciar el sentido circular de la explicación dada. La escasa industrialización provoca el éxodo de capitales a través del sistema financiero pero éste, si no practica una política inversora en Galicia, perpetúa la situación. Estamos, por lo tanto, ante el círculo vicioso descrito por el Fondo Monetario Internacional (1995). Desde otra perspectiva, la emigración de la mano de obra (factor trabajo) generaba un ahorro que también emigraba (factor capital). Estas dos emigraciones, junto con la de la energía eléctrica y la de las élites del país, formaban lo que definíamos como “las cuatro emigraciones” (Isla, 1968), que paralizaban el desarrollo.

En resumen, se dio una práctica unanimidad en la opinión y en la evidencia empírica sobre la situación. Incluso después del año 1980, otros autores suscribieron estas afirmaciones total o parcialmente. Es el caso de Otero Díaz (1972, 1984), de Rodríguez Sánchez (1992, 1994), de Erias Rey (1993) o de Santos Castroviejo (1994).

2. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ETAPA ACTUAL

El alto grado de consenso del modelo tradicional del ahorro quebró, sin embargo, durante los años noventa. La clave fue la aparición de estimaciones de las principales variables económicas por Comunidades Autónomas. En este sentido, aunque las realizadas por el *Instituto Galego de Estatística* (1994, 1995, 1996) man-

tienen un ligero exceso de ahorro sobre la inversión en Galicia, las realizadas por Alcaide (1996), a partir del Servicio de Estudios del BBV, dan el resultado contrario.

Según este autor, el volumen de ahorro generado en Galicia en el año 1991 es claramente inferior a la formación bruta de capital de ese mismo año, lo que sería indicativo de que la economía gallega depende más de la estatal que a la inversa, dependencia materializada contablemente en la *necesidad de financiación*. Dicho de otro modo, las Comunidades Autónomas “ricas” estarían financiando dentro del Estado a las Comunidades Autónomas “pobres”, entre las que se incluiría Galicia.

Por el contrario, el Instituto Galego de Estatística estima un volumen de ahorro superior al estimado por el BBV y superior también a la estimación que realizan de la formación bruta de capital. Este superávit, materializado contablemente en la *capacidad de financiación* de Galicia, sería acorde con una visión menos dependiente de la economía gallega con respecto a la española y, por lo tanto, menos subdesarrollada con relación a ésta (Fernández Leiceaga, 1998).

También Sequeiros Tizón (1990) es de la opinión del Servicio de Estudios del BBV. Para este autor, las tasas de crecimiento del PIB gallego no son compatibles con una cesión de recursos sino más bien al contrario.

A nuestro entender tres son los elementos que llevan a conclusiones tan dispares entre ambos conjuntos de trabajos.

En primer lugar, las diferentes metodologías de estimación utilizadas.

En segundo lugar, los trabajos de la opinión mayoritaria se basaron por lo general en el ahorro financiero o en la información de créditos y de depósitos de las entidades financieras exclusivamente, mientras que en la década de los noventa la mayor parte se basó en el ahorro económico, entendiendo por tal la diferencia entre la renta disponible y el consumo en Galicia.

En tercer lugar, y consideramos que es lo más importante, la economía gallega evolucionó, de modo que lo que podía ser cierto antes puede no serlo hoy o no serlo con la misma intensidad. Entre los cambios más significativos estarían la reforma del Estado, con la aparición de las instituciones autonómicas; la progresiva liberalización de la economía; la pertenencia a la Unión Europea; la continuidad en el proceso de urbanización del país; el avance de los niveles de renta, de educación y de prestaciones públicas; etcétera².

Para entender la situación actual del ahorro y del sistema financiero presentamos como hipótesis los mismos puntos que sintetizaron su papel en el modelo tradicional.

◆ Hipótesis 1: en Galicia se genera una cantidad elevada de ahorro, tanto interna como externa, especialmente a través de las remesas de los emigrantes.

² En González Laxe (1992), Prada (1999) y Fernández Leiceaga y López Iglesias (2000) se puede encontrar una visión global de la estructura económica gallega.

La idea de que los gallegos son individuos con una elevada propensión al ahorro tiene una fundamentación variada.

La importancia del ahorro emigrante, tanto en términos absolutos (Rodríguez Sánchez, 1992) como relativos (Oporto del Olmo, 1992). En este último trabajo el autor elaboraba un índice de ahorro de los emigrantes españoles en el que la mayor propensión fue la de los gallegos.

El bajo ratio créditos/depósitos en el sistema bancario gallego (Castañón *et al.*, 1995).

La variabilidad de los ingresos del sector agrario, mayor que la de los asalariados, favorece el ahorro precaución como resultado de la incertidumbre en las rentas futuras.

La especificidad cultural, antropológica y de estructura económica de Galicia. En este sentido, detrás de cada individuo que ahorra tenemos un hombre o mujer que son o descienden en la mayor parte de pequeños propietarios agrarios, propensos a capitalizarse para mantener su independencia económica y a autoabastecerse de capital antes de acudir al crédito bancario (un autoconsumo más, como el del vino, el de la carne o el de la madera).

Todo lo anterior, sin dejar de ser real, no tiene hoy la representatividad que tuvo sobre el total de la población gallega. Por una parte, la información facilitada por las entidades financieras muestra la caída del ahorro emigrante gallego, como resultado de la disminución de la emigración y también de las crisis económico-financieras de países de fuerte presencia gallega (México, Venezuela, Brasil...). Por otro lado, la urbanización de Galicia y la reducción del peso del sector agrario tienden a menguar el peso de éste. Finalmente, el cambio de parámetros culturales es muy fuerte, introduciendo pautas sociales nuevas de consumo (por ejemplo, el turismo).

Para conocer en qué medida los argumentos que justifican la hipótesis nº 1 tienen validez, acudimos a un trabajo reciente (Martínez Cobas, 2000). En dicho trabajo realizamos una estimación de la renta familiar disponible y del ahorro para todas las comarcas y ayuntamientos gallegos para el año 1991. En el gráfico 1, que es un resumen, cada punto es un ayuntamiento. Las abscisas representan la renta familiar disponible *per cápita* en el año 1991 y las ordenadas representan la tasa de ahorro del mismo año.

Lo más sorprendente, a primera vista, es que el conjunto de los ayuntamientos (la nube de puntos) indica una relación decreciente entre renta y tasa de ahorro, justo a la inversa de lo que se podría esperar por la hipótesis tradicional keynesiana de que ahorran mayor proporción de renta aquéllos que la tienen más elevada. En Galicia son los ayuntamientos con mayor renta los que tienen una menor tasa de ahorro y viceversa.

La explicación está en las características diferenciales de cada ayuntamiento. Las mayores tasas de ahorro aparecieron en lugares como Beariz, Avión y Ponte-

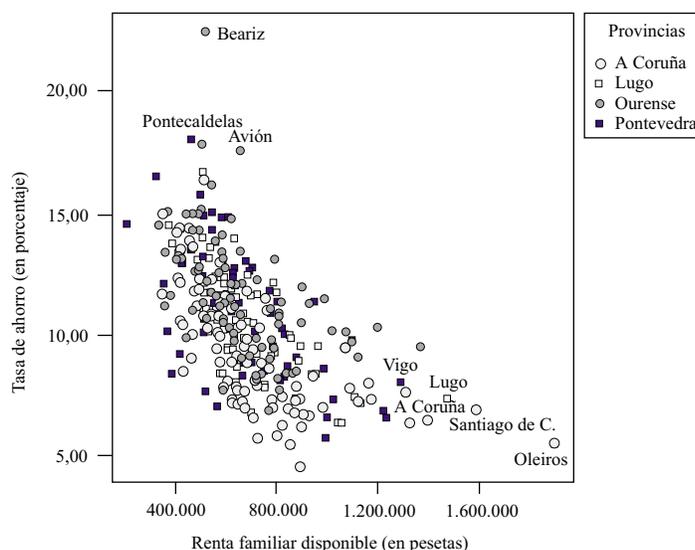
caldelas. Estos ayuntamientos tuvieron una fuerte emigración, especialmente a México y en menor medida a Brasil. La ayuda que las redes de emigrantes les dan a los suyos cuando llegan (trabajo, información, etcétera) dio lugar a una comunidad especialmente exitosa en sentido económico. Esto explica por qué Beariz, con 1.883 habitantes, tiene sucursales de ocho entidades financieras y Avión, con 3.549 habitantes, tiene sucursales de siete entidades.

Por el contrario, los ayuntamientos con baja tasa de ahorro y elevada renta son las ciudades y las áreas periurbanas (en el de Oleiros se estimó la mayor renta familiar disponible *per cápita* de Galicia).

Ahondando en las diferencias, los ayuntamientos de elevada tasa de ahorro se corresponden con bajo nivel de estudios, predominio del sector agrario, baja concentración de la población y con bajos niveles de renta. Lugares, en consecuencia, de elevada emigración. Los ayuntamientos de bajas tasas de ahorro tienen mayor nivel de estudios, predominio de la industria y de los servicios, elevados niveles de renta y de concentración de la población.

Con todo lo anterior, debemos responder a la primera hipótesis con un acuerdo sólo parcial. Estas áreas rurales de baja renta y de elevado ahorro y emigración son las que justifican la especificidad gallega en el comportamiento ahorrador. Dado que son las áreas urbanas las que tienen cada vez un mayor peso en la estructura demográfica, la importancia del modelo tradicional pasa a ser cada vez más pequeña.

Gráfico 1.- Relación entre renta familiar disponible y tasa de ahorro



FUENTE: Martínez Cobas (2000).

♦ Hipótesis 2: una buena parte de esos recursos no se invierten en Galicia sino en las zonas con mayor dinamismo económico de España, reforzando el centralismo económico del Estado.

Como dijimos anteriormente, las estimaciones sobre la capacidad o necesidad de financiación de Galicia dan resultados diferentes. No podemos determinar si el ahorro económico (definido como la parte de la renta no consumida) es mayor o menor que la inversión o formación bruta de capital. Con todo, lo que sí podemos estimar es si la acumulación de ahorro financiero (entendida como stock de ahorro canalizado por el sistema financiero) es suficiente para financiar la demanda de crédito bancario (indicador de inversión), o bien precisamos de ahorro financiero exterior para financiarlo.

El índice de adecuación (ratio créditos/depósitos) mejoró en los años noventa con respecto a épocas anteriores, como muestra la tabla 1, pero sigue siendo bajo e inferior a la media estatal (Fernández Leiceaga y López Iglesias, 2000).

Tabla 1.- Créditos y depósitos en el sistema bancario gallego (en miles de millones de pesetas)

AÑO	CRÉDITOS	DEPÓSITOS	DIFERENCIA	ÍNDICE DE ADECUACIÓN
84	593	1.137	544	52,15%
85	658	1.225	567	53,71%
86	716	1.405	689	50,96%
87	804	1.544	740	52,07%
88	972	1.721	749	56,48%
89	1.124	1.900	776	59,16%
90	1.296	2.158	862	60,06%
91	1.548	2.348	800	65,93%
92	1.699	2.508	809	67,74%
93	1.695	2.716	1.021	62,41%
94	1.985	2.894	909	68,59%
95	2.125	3.179	1.054	66,84%
96	2.233	3.315	1.082	67,36%
97	2.429	3.391	962	71,63%
98	2.792	3.538	746	78,91%

FUENTE: *Boletín Estadístico del Banco de España*, (varios años).

Esta evolución hacia un mayor equilibrio financiero es sólo parcial, ya que la evolución del índice se debe en buena medida al proceso de desintermediación financiera y, sobre todo, a los fondos de inversión. Éstos son productos sustitutivos de los depósitos y a medida que aumenta la colocación en fondos de inversión se reduce el volumen colocado en depósitos. Empleando una estimación de fondos de inversión canalizados por las entidades financieras en Galicia, y sumados éstos a los depósitos, tenemos el resultado de la tabla 2.

La desagregación a escala provincial de la relación créditos/depósitos proporciona información que avala lo comentado en la primera hipótesis para el ahorro económico. El gráfico 2 nos muestra cómo el desequilibrio se produce en las pro-

vincias más rurales, mientras que Pontevedra, la más urbana e industrial, tiene un índice similar a la media estatal.

Tabla 2.- Índice de estimación corregido

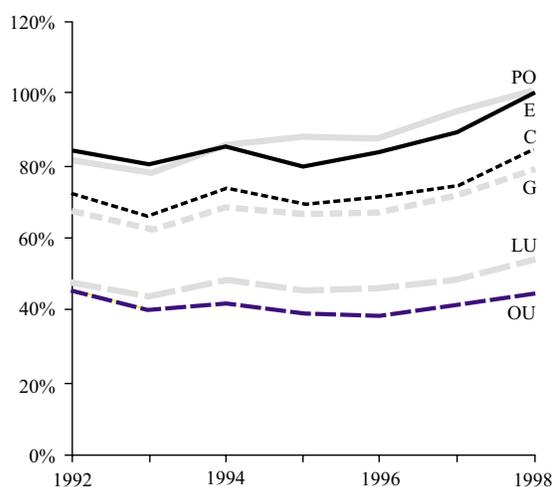
AÑO	CRÉDITOS	DEPÓSITOS + FONDOS	DIFERENCIA	ÍNDICE DE ADECUACIÓN*
97	2.429	4.061	1.632	59,81%
98	2.792	4.192	1.400	66,60%

* Créditos / (Depósitos + Fondos de inversión).

FUENTE: Martínez Cobas (2000).

En resumen, y respondiendo a la segunda hipótesis, no sabemos si el ahorro económico supera o no a la inversión gallega, pero sigue siendo cierto que el sistema financiero capta un volumen de ahorro financiero que supera la demanda solvente de crédito, reinvertiendo en el exterior parte de ese ahorro.

Gráfico 2.- Índices de adecuación (1992-1998)



FUENTE: Martínez Cobas (2000).

♦ Hipótesis 3: el sistema financiero es protagonista en ese proceso, más interesado en su conjunto por la captación de pasivos en Galicia que por la reinversión local del ahorro captado.

El sistema financiero es el canal por el que ese «exceso de ahorro financiero» es colocado en el exterior. Ahora bien, hace falta preguntarse, en primer lugar, si es hoy en día responsable de la situación. En segundo lugar, si su comportamiento limita la concesión de crédito en Galicia, y entonces limita la inversión. Por últi-

mo, qué puede hacer el sistema financiero para facilitar el desarrollo económico gallego.

Para la primera de las preguntas entendemos que la respuesta es negativa. Se quiere decir con esto que la causa de que el ahorro financiero no se reinvierta totalmente en el país está en su estructura económica y en las pautas de comportamiento ligadas a ésta, ya comentadas anteriormente. La ruralidad, la falta de alternativas y la emigración son los principales factores determinantes. Con el término del oligopolio bancario español (que trataremos en la siguiente hipótesis), con una legislación que fue negativa para los intereses gallegos y con la liberalización de los mercados de capitales a escala mundial, entendemos que el protagonismo del sistema financiero en el proceso es bajo.

Para la segunda de las preguntas es preciso estudiar si la demanda solvente de crédito es atendida por las entidades financieras. En otras palabras, precisamos estudiar la posibilidad de un racionamiento de crédito. En Martínez Cobas (1998) realizamos este trabajo estudiando el papel de las Sociedades de Garantía Recíproca, llegando a la conclusión de que la demanda era razonablemente atendida. Los problemas sólo aparecen en las épocas de política monetaria restrictiva.

Para facilitar el desarrollo económico, el sistema bancario (y muy especialmente las cajas de ahorros) debe mantener políticas de crédito dirigidas a las pymes o apostar por el apoyo a proyectos empresariales estratégicos por medio de la inversión directa como accionistas. En cualquier caso, la mejor garantía de un nivel de crédito adecuado es el mantenimiento de la competencia entre entidades financieras.

En conclusión, la respuesta a la tercera hipótesis es negativa. El sistema financiero es un medio más no una causa de la colocación del ahorro financiero en el exterior.

♦ Hipótesis 4: la legislación de la actividad financiera favoreció la constitución de un oligopolio bancario escasamente eficiente y ajeno a los intereses de Galicia. Las cajas de ahorros no pudieron sustituir a la banca privada en esa responsabilidad, ya que sus recursos fueron dirigidos por criterios de política industrial sin considerarse las desigualdades territoriales que ésta generaba.

Si la hipótesis nº 4 definía la reglamentación del sistema financiero en los años setenta, la situación actual es diferente. Concretamente, la especialización forzada por la Ley de bases del crédito y la banca de 1962 junto con la tradición intervencionista y reguladora de la actividad bancaria dieron lugar, a partir de la reforma del 1974, a un proceso de liberalización similar o superior al acontecido en el conjunto de la actividad económica. En palabras de Maroto, (1995, p. 39): “...a pesar de la fuerte reglamentación que ha pesado sobre el sistema financiero, se fueron introduciendo en él dosis de eficiencia por la vía de la liberalización del marco de actuación de las entidades y de sus posibilidades operativas, la liberalización re-

glada de la entrada de la banca extranjera, la reducción programada de coeficientes obligatorios y el fomento en la transparencia de las operaciones”.

Si la presión sobre la actividad era elevada para todas las entidades, en las cajas de ahorros se hacía especialmente rígida. Destacamos la prohibición de apertura de oficinas fuera del territorio “original” de las entidades, así como las limitaciones a las operaciones con las empresas.

La situación actual no impone límites para la apertura de sucursales, ni tampoco diferencias entre bancos, cajas o cooperativas pertenecientes a cualquier Estado miembro de la Unión Europea. Sólo, y para terceros países, rige el principio de reciprocidad, de modo que pueden imponerse limitaciones a la presencia de entidades de estos países si las europeas están limitadas en ellos.

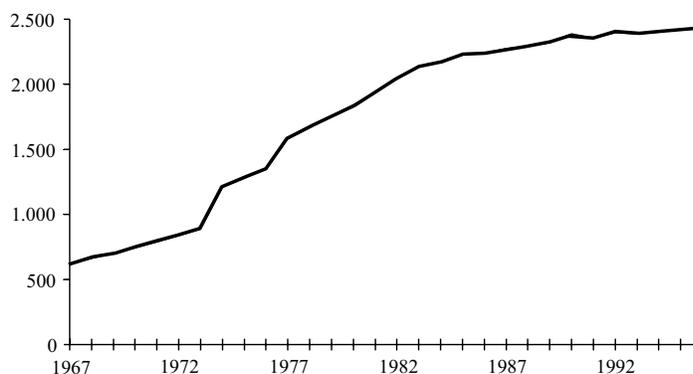
Años después de la reforma del sistema financiero, Grandío Dopico (1992) reconocía ya sus efectos beneficiosos sobre la financiación de la estructura empresarial gallega.

Si con todo lo anterior queda demostrado que la legislación que favoreció el oligopolio bancario español está desmontada, es necesario estudiar en qué medida esto se materializó en Galicia. Para eso veremos, en primer lugar, la evolución del número de oficinas y, en segundo lugar, la evolución en el número y procedencia de las entidades bancarias.

La información del número de oficinas anterior al año 1977 proviene de los datos ofrecidos en la obra de Barral (1975). La información posterior a 1976 proviene del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Estimamos por interpolación lineal los años intermedios entre los ofrecidos por Barral y la serie del *Boletín Estadístico*, siguiendo la metodología expuesta por Fernández-Jardón y Caneda (1996). Presentamos su evolución en el gráfico 3.

Gráfico 3.- Oficinas bancarias en Galicia (1967-1996)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Barral (1975) y *Boletín Estadístico* del Banco de España (1978-1996).

Podemos apreciar en el gráfico el proceso de expansión de las entidades financieras sobre el territorio gallego. Hay que destacar el aumento producido a mediados de los años setenta, consecuencia de la liberalización en la apertura de sucursales.

Para estudiar mejor el efecto sobre la competencia analizamos la distribución de la red de oficinas, clasificando éstas en cajas de ahorro gallegas, cajas de ahorro estatales, banca gallega, banca estatal no gallega, banca no española y cooperativas de crédito.

El primero de los seis grupos (cajas de ahorro gallegas) presenta la mayor cobertura de todos ellos –891 sucursales–, distribuidas entre el total de comarcas. El carácter territorial de las cajas de ahorro se manifiesta aquí en toda su extensión.

Las cajas de ahorro no gallegas disponen de un conjunto de 116 sucursales, fundamentalmente repartidas por las áreas más urbanas y pobladas.

Los bancos gallegos (con sede social en Galicia) disponen de 609 sucursales, esto es, una cuarta parte del total (gráfico 4). Al igual que las cajas de ahorro autóctonas, estas entidades bancarias están presentes en la totalidad de las comarcas.

La banca española posee una cuota de oficinas mayor que la banca gallega (32%) e inferior a la de las cajas de ahorro (37%), aunque la pertenencia del Banco de Galicia al grupo del Banco Popular relativiza estos valores.

Su cobertura comarcal es también absoluta. La diferencia es una mayor concentración en las dos mayores ciudades (A Coruña y Vigo). Desde ambas, muchos bancos dirigen sus operaciones por toda Galicia, generalmente repartida entre norte (provincias de A Coruña y Lugo) y sur (provincias de Pontevedra y Ourense).

La banca extranjera en Galicia apostó claramente por las áreas urbanas. Treinta de sus treinta y dos sucursales están situadas en las comarcas de seis de las siete ciudades. Su influencia es mayor de lo que parece, puesto que el Banco Simeón pertenece a la Caixa Geral de Depósitos.

Finalmente, las cooperativas de crédito tienen 34 oficinas, de las que treinta y tres pertenecen a la Caja Rural de Lugo y una es sucursal de la caja Rural de Zamora en A Gudiña.

Una medida alternativa del aumento de la intensidad bancaria es la de emplear el número de entidades financieras en lugar del número de oficinas. Podría objetarse que, a pesar del aumento de la red de sucursales, los procesos de concentración bancaria redujeron la competencia.

El gráfico 4 muestra el cambio producido entre 1973 y 1998 en el número de entidades bancarias con oficinas abiertas en Galicia. Se pasó de 35 instituciones de crédito a 47, aumentando tanto el número de bancos como el de cajas de ahorro.

El número de entidades gallegas se redujo a lo largo de estos años, pasando de 18 a 10. Son las instituciones con sede social fuera de Galicia las que se implantaron en estos 25 años, continuando un proceso ya anterior en el tiempo (Barral,

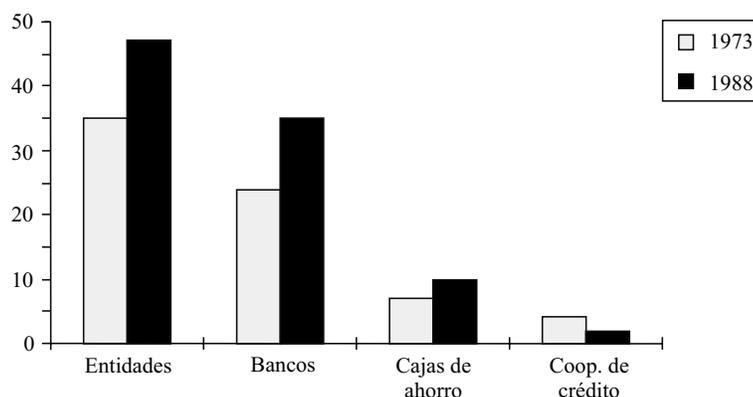
1975). Esto sucedió con los bancos (que casi se duplican), así como con las cajas de ahorro. Estas últimas, liberadas de la limitación legal de salir de su territorio de origen, pudieron abrir sucursales en Galicia.

Si el criterio empleado para definir una entidad bancaria como gallega fuera el de tener mayoría de capital en posesión de residentes en Galicia, el número de bancos gallegos pasaría de cinco a tres.

Por otra parte, el proceso de fusión de las cajas de ahorros de Vigo, Ourense y Pontevedra reduce de cuatro a dos el total de las existentes. También los bancos no gallegos pasan a uno menos, debido a la fusión en 1999 del Banco Santander y del Banco Central Hispano.

En definitiva, tanto la aparición de nuevas entidades como la expansión de su red de oficinas supuso un aumento de la intensidad bancaria y de la competencia. Podemos responder a la hipótesis nº 4 de modo negativo. El oligopolio dio paso a la competencia y las cajas tienen las mismas posibilidades de negocio que la banca privada.

Gráfico 4.- Evolución en el número de entidades de crédito



FUENTE: Martínez Cobas (2000).

3. LA EVOLUCIÓN FUTURA

Siempre resulta aventurada la predicción en la economía, y más si tenemos en cuenta una perspectiva en el largo plazo. A estos efectos, pretendemos señalar algunas macrotendencias que condicionarán el futuro de la economía y del conjunto de la sociedad y, a continuación, nos centraremos en los factores que más directamente afectarán el comportamiento del ahorro y del sistema financiero.

3.1. LAS MACROTENDENCIAS: GLOBALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El concepto de globalización o mundialización es casi vocablo omnipresente en cualquier documento actual, junto con el de competitividad. La globalización hace referencia, en lo económico, a un proceso de integración de la economía mundial, derivado del desarrollo tecnológico y, sobre todo, del desarrollo en el transporte y en la transmisión de información, así como en el proceso de liberalización del comercio internacional y de los mercados de capitales.

No es éste un proceso exento de críticas. Frente a las muchas ventajas, también existen inconvenientes. La libre competencia mundial no implica lo mismo para quien compite en mejores condiciones, por el que gana nuevos mercados, frente a aquéllos que ven en esta libre competencia un aumento de su dependencia del exterior. Las ventajas, por ejemplo, de financiar Estados y empresas a través de abrir los mercados de capitales a la inversión financiera extranjera chocan con la volatilidad de estas inversiones, como se vio en la reciente crisis asiática.

Un modelo alternativo de desarrollo tiene como base la localización, lo local. El tejido empresarial propio, los entornos locales o distritos industriales y el desarrollo endógeno en general parecen ser motores de muchos espacios económicos.

La globalización y la superación de los Estados nación en unidades económicas más amplias provocan una ampliación de los mercados. Los Estados dejan de ser el referente para vender productos, comprar tecnología o materias primas y estudiar la competencia.

Globalización y localización no son sólo fenómenos de carácter económico. La sociedad y las pautas culturales se ven afectadas por ambos. En el primer caso, los comportamientos tienden a mundializarse. El rol de la mujer, las relaciones familiares o los hábitos de alimentación tienden a ser cada vez más homogéneos. Por otro lado, las normas aprendidas en el seno de lo local se resisten a dejar paso a las ajenas. Teniendo en cuenta la importancia de lo local para la realización y plenitud de la persona, el proceso no está exento de conflicto tanto individual como social.

La política y la administración también están afectadas por la dualidad local-global e implican, sobre todo, la crisis de los Estados nación. La mundialización provoca que muchos conflictos sólo se puedan resolver desde instituciones supranacionales. El Estado nación no es capaz de darles solución a las necesidades de sus ciudadanos y tiende a unirse en agrupaciones económicas (Mercosur) o políticas (Unión Europea). Por otro lado, los Estados nación tradicionales se basaron en un centralismo y en una uniformización cultural y lingüística que rara vez se daba de modo natural en ellos. Los sentimientos de pertenencia a naciones o comunidades fuerzan la descentralización de los Estados y la suma de los factores mundiales y locales implica una pérdida de competencias hacia unidades territoriales inferiores y superiores a la vez. El caso español es paradigmático en este sentido.

Ambos fenómenos (globalización y localización) deben ser compatibilizados. En lo económico, por ejemplo, procurando un equilibrio entre una estructura productiva local, que asegura niveles de producción y renta, y un mercado mundial

que facilite el intercambio. A escala microeconómica, es posible el desarrollo de pequeñas y medianas empresas que compartan su pertenencia a entornos económicos locales con mercados globales.

En lo político, será preciso caminar hacia modelos de soberanía compartida a diferentes escalas, repartiendo cada competencia entre el nivel administrativo que mejor puede atender la demanda social.

3.2. EL FUTURO COMPORTAMIENTO DEL AHORRO GALLEGO

Los factores determinantes del ahorro son motivo de estudio desde hace tiempo en el conjunto de la teoría económica y financiera. Existe un consenso claro de que el principal factor determinante del ahorro es la renta, pero no de cuál es la renta o el ingreso que se debe considerar. La hipótesis más aceptada es la denominada renta permanente-ciclo vital, derivada de los trabajos de Milton Friedman (1957) y de Franco Modigliani con varios autores³.

Tampoco existe consenso sobre la importancia de otros factores determinantes, como las herencias o la seguridad social. Dado que no vamos a describir aquí el conjunto de factores determinantes, así como los trabajos en los que se aplican, nos remitimos para esta cuestión a las recopilaciones de Raymond y Uriel (1987), Smith (1990), Deaton (1992), Artus *et al.* (1993), Argandoña (1995), Edwards (1995) y Browning y Lusardi (1996).

En su conjunto, pensamos que lo que más determinará el comportamiento ahorrador en Galicia es la transferencia del mundo rural al mundo urbano; transferencia de personas pero también de población activa del sector primario al terciario y también transferencia de valores y de pautas de consumo.

Este cambio estructural de la economía y de la sociedad gallegas conducirá a unas menores tasas de ahorro familiar, ya que son mayores en el mundo rural y en la emigración. Por otra parte, la cantidad ahorrada será igual o mayor que la actual dado que los niveles de renta familiar disponibles son mayores en el mundo urbano, por lo que ahorrando en menor proporción se ahorra mayor cantidad.

En el ámbito agregado, Galicia dispone de un ahorro acumulado (riqueza) elevado, empleado en activos financieros y no financieros, lo que permite pensar que la economía gallega estará suficientemente capitalizada durante muchos años.

Con esa base, y bajo la premisa de un mercado de capitales internacionalizado, no debe preocuparnos tanto la financiación de la economía gallega como el empleo que se haga de los recursos, sean nuestros o ajenos.

Además de la tendencia general que acabamos de presentar, nos parece oportuno destacar el efecto de algunos factores determinantes del ahorro de los que espe-

³ Con Brumberg (1954) y con Ando (1963). Posteriormente, con una serie de autores recogidos en la recopilación de su obra realizada por el MIT (1980).

ramos una evolución concreta, separando los que implicarán un aumento o una disminución.

◆ Variables que afectarán de manera positiva:

El crecimiento económico. Si esperamos que el comportamiento del Producto Interior Bruto gallego continúe con la tendencia marcada desde el ingreso en la actual Unión Europea, el aumento de la renta familiar disponible de las familias implicará un mayor volumen de ahorro.

La evolución del *sistema de pensiones* de la Seguridad Social. La modificación del modelo actual de Seguridad Social (sistema de reparto) a favor de un modelo mixto (parcialmente de capitalización) aumentará el ahorro, por la importancia del ahorro acumulado en el proceso de capitalización. Incluso con el mantenimiento del sistema actual público, la duda sobre el volumen de las pensiones futuras está implicando un sistema de capitalización privado, basado en los fondos de pensiones y en otros productos financieros y no financieros que permiten la acumulación de riqueza. Esta pensión “complementaria” implica un aumento del ahorro familiar desde los años noventa.

El aumento del *nivel de estudios* supone un ahorro en forma de capital humano. Los gastos en formación no son consumo sino una inversión y, entonces, forman parte del ahorro económico de las familias. Es previsible que esta modalidad de ahorro continúe aumentando en el futuro.

◆ Factores que afectarán negativamente:

La evolución demográfica. Si aceptamos las evidencias de la hipótesis del ciclo vital en el comportamiento del ahorro, el envejecimiento de la población le afectará muy negativamente. Incluso si los viejos no desahorran por culpa de las herencias y de otros factores, es de esperar que no ahorren con la intensidad con la que lo hacen los individuos en edad laboral.

El descenso de la emigración reducirá el ahorro. Si, como indicamos anteriormente, una buena parte del exceso de ahorro financiero gallego procede del ahorro emigrante, la reducción de la emigración tiende a reducir, a su vez, las transferencias de ahorro del exterior.

La madurez del *sistema financiero*. Un sistema en condiciones de competencia entre entidades les facilita el acceso al crédito a familias y empresas, y entonces hace menos necesario el ahorro para consumo o inversión, puesto que podemos acceder por medio del crédito. Por otro lado, esa misma competencia facilita el ahorro a través de una mayor rentabilidad. Por lo tanto, el efecto final es incierto a pesar de que es probable que el efecto más determinante sea el de reducir el ahorro, sobre todo el denominado ahorro “precaución”. Esto se ve complementado por la mejor cobertura del sector asegurador.

3.3. UNA POSIBLE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO GALLEGO

Finalmente, y aventurando una evolución del sistema financiero, esperamos las siguientes tendencias.

Continuidad del proceso de competencia. El aumento de la competencia, frente al viejo oligopolio bancario, continuará produciéndose en Galicia. Posiblemente aumentará el número de entidades bancarias no gallegas y continuará la expansión de grupos foráneos ya presentes.

Importancia creciente del negocio de activo frente al de pasivo. El menor peso de la economía agraria y de la emigración en el conjunto gallego, así como la tendencia demográfica y el despoblamiento del rural, provocarán la desaparición o menor rentabilidad de esas agencias. Por el contrario, el mayor peso urbano y una más densa estructura empresarial tenderán a aumentar la demanda de crédito y de otros productos financieros.

Importancia creciente de los intermediarios no bancarios y de los agentes especializados. Las compañías de seguros y los asesores en inversión financiera tenderán a aumentar su protagonismo en el mapa financiero.

Impacto continuado de las nuevas tecnologías, especialmente por la potencialidad de Internet en la actividad bancaria. La generalización de las tarjetas de crédito y de débito y también los cajeros automáticos están llevando a la eliminación del “cajero” de la oficina tradicional.

Concentración de la banca gallega en dos o tres grupos. La reciente fusión de las tres cajas de ahorro del sur de Galicia puede que no sea la última. La banca propiamente gallega se estructura en el largo plazo en dos o tres grupos a partir de Caixa Galicia, Caixanova y también del Banco Pastor. El control gallego de este último depende, en última instancia, de la Fundación Barrié de la Maza. Una fusión de los tres no parece viable, entre otros motivos porque afectaría a la libre competencia.

Las cajas de ahorros son, quizás, las que están en mejores condiciones de desarrollarse en esa dualidad globalización-localización comentada anteriormente. El factor identidad es un gran activo intangible. Al mismo tiempo, la tradición confederal de las cajas debiera derivar en una mayor cooperación dentro de la CECA, así como en el desarrollo de una confederación europea de cajas de ahorros. La cooperación entre cajas permite el empleo de las nuevas tecnologías, así como abarcar una buena parte de los países del mundo. Sin embargo, no parece lógico pensar en la fusión de las cajas gallegas con cajas de otras Comunidades Autónomas, puesto que perderían el factor identidad que tan buenos resultados ha dado hasta ahora.

La puesta en marcha de la Unión Económica y Monetaria Europea presenta, indudablemente, diversos efectos sobre todo en los agentes económicos, especialmente sobre el conjunto de nuestro sistema financiero. Es preciso señalar, sin em-

bargo, que una parte de los previsibles efectos de la Unión Económica y Monetaria sobre los sistemas financieros de los Estados miembros no van a ser nuevos, sino que van a suponer simplemente la intensificación de algunos cambios que ya se venían produciendo en ellos con mayor o menor intensidad en los últimos años. En efecto, el aumento de la competencia, la readaptación en el papel de los distintos intermediarios financieros, su mayor riesgo y vulnerabilidad, la internacionalización, etcétera son transformaciones que vienen experimentándose desde hace algún tiempo.

La introducción del euro va a provocar en los sistemas financieros una serie de efectos técnicos vinculados básicamente al cambio de monedas (modificaciones de los programas y equipos informáticos, sustitución de impresos y documentos, etcétera). Asimismo, se van a observar consecuencias de carácter operativo (reducción del negocio basado en el cambio de divisas, cambios en los sistemas de liquidación de operaciones, cambios en la aplicación de la política monetaria...).

Si importantes son estos efectos, de mayor relevancia son, en nuestra opinión, las consecuencias de carácter estratégico. En efecto, la Unión Económica y Monetaria Europea supone un nuevo marco económico con las siguientes características y consecuencias:

- a) Un crecimiento económico más estable, que supondrá para las entidades financieras un aumento de su volumen de negocio.
- b) Menores tipos de interés y, por lo tanto, menores costes de financiación y un mayor estímulo de la demanda de crédito.
- c) Menor volatilidad de los tipos de interés y de cambio y, como consecuencia, menores riesgos de mercado.

Ante una situación como la que se deriva de las reflexiones anteriores, las entidades financieras gallegas deben responder, en primer lugar, definiendo de forma clara su modelo de banca o, en otras palabras, la clase o tipo de negocio que quieren desarrollar: banca universal o especializada o qué proporción de una y de otra se desea.

Si la opción de negocio que se elige es la de banca universal, debe perseguirse el incremento de la cuota de mercado (a través del crecimiento interno, como es el caso del Banco Pastor, que, entendiéndose que su presencia en Galicia es suficiente, se marcó como meta estar presente en todas las capitales de provincia españolas de más de 75.000 habitantes, sin perder de vista la posibilidad de adquirir alguna red de oficinas que se ponga a la venta; o de las fusiones, como ocurrió en los ejemplos de Caixa Galicia, pionera en nuestro país en este tipo de operaciones, y Caixanova. A veces, se llegó a hablar de que la tendencia en el largo plazo de las fusiones de cajas en España debería encaminarse hacia una sola entidad por Co-

munidad Autónoma, y no se considera apenas la posibilidad de fusiones entre cajas de diferentes Comunidades, puesto que perderían el factor identidad. A nuestro entender, en el caso de Galicia no es previsible a corto plazo la fusión de las cajas del norte y del sur).

Sin embargo, si la estrategia que hay que definir pasa por la especialización (en productos, en clientes o geográfica), el tamaño no es una cuestión fundamental (los ejemplos más claros en este sentido serían los del Banco Etcheverría y la Caja Rural de Lugo, pequeñas entidades pero con una cuota de mercado muy definida sobre la que ejercen un gran dominio).

En segundo lugar, la banca debe prestarles más atención a las personas que integran las entidades para mejorar, mediante la adecuada formación, la calidad del capital humano, especialmente necesaria en épocas de grandes cambios tecnológicos.

Por último, la banca debe invertir más en investigación y desarrollo para innovar en tecnologías capaces de satisfacer en forma real y virtual a una clientela cada vez más experta y exigente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE, J. (1996): "Contabilidad regional de las autonomías españolas: un modelo simplificado", *Papeles de Economía Española*, núm. 67, pp. 2-45.
- ANDO, A.; MODIGLIANI, F. (1963): "The "Life-Cycle" Hypothesis of Savings: Aggregate Implications and Tests", *American Economic Review*, vol. 53, pp. 55-84.
- ARGANDOÑA, A. (1995): "Factores determinantes del ahorro", en: *El papel del ahorro y la inversión en el desarrollo económico*. Vitoria: Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras.
- ARTUS, P.; BISMUT, C.; PLIHON, D. (1993): *L'épargne*. París: Presses Universitaires de France.
- BARRAL ANDRADE, R. (1972): *O aforro e a inversión na Galicia*. Vigo: SEPT. (Consultada la 2ª ed., 1975)
- BEIRAS TORRADO, X.M. (1972): *O atraso económico de Galicia*. Vigo: Galaxia.
- BROWNING, M.; LUSARDI, A. (1996): "Household Saving: Micro Theories and Micro Facts", *Journal of Economic Literature*, vol. 34, pp. 1797-1855.
- CASTAÑÓN LLAMAS, L.; MARTÍNEZ COBAS, F.X.; ROJO SÁNCHEZ, J. (1995): *Sistema financeiro galego de desenvolvemento económico. Aforro e investimento crediticio en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, IDEGA.
- DEATON, A. (1992): *Understanding Consumption*. Oxford: Oxford University Press / Nueva York: Clarendon Press.
- EDWARDS, S. (1995): *Why Are Saving Rates so Different Across Countries? An International Comparative Analysis*. (Working Paper, núm. 5097). National Bureau of Economic Research.
- ERIAS REY, A. (1993): *Estrategia y dimensión del sistema financiero en la provincia de la Coruña*. A Coruña: Cámara de Comercio, Industria e Navegación da Coruña.

- FERNÁNDEZ LEICEAGA, X. (1998): “As contabilidades rexionais: aproximacións ó funcionamento da economía de Galicia”, *Revista Galega de Economía*, vol. 7, núm.1, pp. 57-80.
- FERNÁNDEZ LEICEAGA, X.; LÓPEZ IGLESIAS, E. (2000) *Estrutura económica de Galiza*. Santiago de Compostela: Laivento.
- FERNÁNDEZ-JARDÓN, C.M.; CANEDA, A.I. (1996): “Homogeneización de las series de datos observados para el análisis de tendencias”, *X Reunión de ASEPELT*. Albacete.
- FRIEDMAN, M. (1957): *A Theory of the Consumption Function*. Princeton, NJ: National Bureau of Economic Research / Princeton University Press.
- SMITH, R.S. (1990): “Factors Affecting Saving, Policy Tools and Tax Reform: A Review”, *Fondo Monetario Internacional Staff Papers*, vol. 37, núm. 1, pp. 1-70.
- GONZÁLEZ LAXE [coord.] (1992): *Estrutura económica de Galicia*. Madrid: Espasa Calpe.
- GRANDÍO DOPICO, A. (1992): “Las instituciones financieras en Galicia”, en: *Estrutura económica de Galicia*, pp. 539-559. Madrid: Espasa Calpe.
- IDEGA (1988 y ss.): *Economía galega, informe...* A Coruña: Fundación Caixa Galicia.
- INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (1996): *Contabilidade Rexional de Galicia 1992*. Santiago de Compostela.
- ISLA, X. (1969): “Estrutura financeira e desenrolo rexional”, en: *Introducción á economía galega de hoxe*, pp. 137-151. Vigo: Galaxia.
- LÓPEZ FACAL, X. (1977): *La expulsión de recursos financieros y el crecimiento económico de Galicia*. Santiago de Compostela: SODIGA.
- LÓPEZ SUEVOS, R. (1976): *Cara uma visão crítica da economia galega*. O Porto: Afrontamento.
- MAROTO, J.A. (1995): “Las cajas de ahorros españolas: competitivas y rentables”, *Cuadernos de Información Económica*, núm. 103, pp. 39-49.
- MARTÍNEZ COBAS, F.X. (1998): “Financiamento das PEMES galegas a través de sociedades de garantía recíproca”, *Congreso de Economía de Galicia: Desenvolvemento e globalización*, pp. 321-334. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, IDEGA.
- MARTÍNEZ COBAS, F.X. (2000): *Interrelacións entre o aforro, a renda e o sistema financeiro galego*. (Tesis doctoral). Universidade de Vigo.
- MODIGLIANI, F. (1980): *The Collected Papers of Franco Modigliani*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press.
- MODIGLIANI, F.; ANDO, A. (1957): “Tests of the Life Cycle Hypothesis of Savings: Comments and Suggestions”, *Bulletin of the Oxford University Institute of Statistics*, vol. 19, núm. 2, pp. 99-124.
- MODIGLIANI, F.; BRUMBERG, R. (1954): “Utility Analysis and the Consumption Function: An Interpretation of Cross-Section Data”, en K.K. Kurihara [ed.]: *Post-Keynesian Economics*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- OPORTO DEL OLMO, A. (1992): *Emigración y ahorro en España 1959-1986*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OTERO DÍAZ, C. (1972): “Apariencia y realidad del desarrollo económico de Galicia” en: *Problemas y soluciones al desarrollo económico de Galicia*, pp. 19-38. Algorta: Zero.
- OTERO DÍAZ, C. (1984): *Estudios de economía gallega*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

- PAZ ANDRADE, V. (1959): *Galicia como tarea*. Buenos Aires: Centro Gallego de Buenos Aires.
- PAZ ANDRADE, V. (1970): *La marginación de Galicia*. Madrid: Siglo XXI.
- PAZ ANDRADE, V. (1971): *El capital como factor de desarrollo de Galicia* Vigo: Banco del Noroeste, Sección de Estudios.
- PISÓN, I. (1980): *El sistema financiero y la financiación de la empresa gallega*. (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela.
- PRADA, A. (1999): *Economía galega*. Vigo: Xerais.
- RAYMOND, J.L.; URIEL, E. (1987): *Investigación econométrica aplicada: un caso de estudio*. Madrid: AC.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J.A. (1992): "O aforro en Galicia", *Revista Galega de Economía*, vol. 1, núm.1, pp. 11-24.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J.A. (1994): "Reflexións sobre un mercado integrado de valores para Galicia", *Revista de Cooperativismo e Economía Social*, núm.10, pp. 37-44.
- ROJO SÁNCHEZ, J. (1980): *El sistema financiero en Galicia: estructura y evolución (1964-1978)*. (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela.
- SANTOS CASTROVIEJO, I. (1994): "Sobre o problema do exceso dos depósitos sobre os créditos no sistema financeiro galego e a pertinencia do deseño de prácticas e institucións para a financiación de cooperativas e empresas", *Revista de Cooperativismo e Economía Social*, núm. 9, pp. 117-137.
- SEQUEIROS TIZÓN, J. (1990): *El talante del señor Breogán*. Sada: Do Castro.
- SMITH, R.S. (1990): "Factors Affecting Saving, Policy Tools and Tax Reform: A Review", *Fondo Monetario Internacional Staff Papers*, vol. 37, núm. 1, pp. 1-70.